

45



SIGNIFER

Monografías y Estudios  
de la Antigüedad Griega y Romana

Gonzalo Bravo  
Raúl González Salinero  
(editores)

**PODER CENTRAL Y PODER LOCAL:  
DOS REALIDADES PARALELAS  
EN LA ÓRBITA POLÍTICA ROMANA**



Actas del XII Coloquio de la  
Asociación Interdisciplinar de  
Estudios Romanos

SIGNIFER  
\*Libros

**Gonzalo Bravo  
Raúl González Salinero  
(editores)**

# **PODER CENTRAL Y PODER LOCAL**

**Dos realidades paralelas en  
la órbita política romana**

**MADRID – SALAMANCA 2015**

**SIGNIFER LIBROS**  
**SIGNIFER**  
**Monografías de Antigüedad Griega y Romana**  
**45**



SIGNIFER  
Libros

EN PORTADA:  
Vista del Foro Romano

ACTAS DEL XII COLOQUIO DE LA ASOCIACIÓN INTERDISCIPLINAR DE  
ESTUDIOS ROMANOS, CELEBRADO EN LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
DE MADRID LOS DÍAS 19-21 DE NOVIEMBRE DE 2014

*El contenido de este libro no puede ser reproducido ni plagiado, en todo o en parte, conforme a lo dispuesto en el art. 534-bis del Código Penal vigente, ni ser transmitido con fines fraudulentos o de lucro por ningún medio.*

© De la presente edición: **Signifer Libros 2015**

Gran Vía, 2, 2ºA. SALAMANCA 37001

Apto. 52005 MADRID 28080

ISBN: 978-84-16202-05-8

D.L.: S.242-2015

Diseño de páginas interiores: Luis Palop

Imprime: Eucarprint S.L. – Peñaranda de Bracamonte, SALAMANCA.

# Roma y Lusitania: ¿dos poderes paralelos?

José D'ENCARNAÇÃO  
Universidad de Coimbra

Los objetivos de la investigación histórica no son ajenos a la coyuntura político-social en que tienen lugar. Por otra parte, hay preguntas a las que intentamos responder cuando adquirimos una conciencia más nítida de la realidad que nos rodea. No es de extrañar, pues, que los promotores del XII Coloquio de la *AIER* —Asociación Interdisciplinar de Estudios Romanos— nos propongan, como tema de reflexión, «Poder Central y Poder Local: Dos Realidades Paralelas en la Órbita Política Romana», o sea, la dialéctica de los poderes —local y central— cuando, a escala mundial, ante la globalización reinante a todos los niveles, los poderes locales quieren hacer oír su voz, fundados en una identidad histórico-cultural para ellos siempre indiscutible.

Como potencia que, hace dos mil años, encarnaba esa globalización ejemplar (la misma lengua, la misma moneda, la misma religión, la misma autoridad política...), el Imperio Romano merece, pues, la más amplia reflexión en esta segunda década del siglo XXI, en que, por ejemplo, los radicalismos de tenor aparentemente religioso se hacen sentir a diario.

Se antoja muy oportuna, pues, esta mirada dirigida al pasado, ya que la Historia continúa siendo maestra de vida.

De acuerdo con los objetivos propuestos por los organizadores, las cuestiones que nos formularon son estas:

¿Qué tipo de relaciones imperaba entre los poderes centrales y los locales en el mundo romano, a lo largo de sus diferentes períodos históricos? ¿Qué grado de concomitancia, de sumisión o de desconfianza puede haber existido, según los momentos y los lugares, entre el epicentro del poder y la estructura granular y, al mismo tiempo, tentacular, que caracterizaba a la órbita política romana?

Y el tema general viene formulado de este modo: poder central y poder local: dos realidades paralelas en esa órbita política romana. Parece una afirmación, pero es también una interrogación. Además, esa formulación viene acompañada de dos imágenes significativas:

1. El relieve llamado de «Tellus» (personificación de la *Pax Romana*), sacado del *Ara Pacis Augustae* (Roma), con el objetivo, como Raúl González Salinero tuvo la gentileza de comunicarme, de «reflejar cómo desde el centro del poder romano se «ampara» a todo el orbe sobre el que se ha extendido la *pax* y, por tanto, la «dependencia» política, económica e ideológica» (Fig. 1).
2. Y, por otro lado, la personificación de una provincia romana (¿quizás *Hispania*?), procedente del Templo de Adriano en Roma, escultura datada en el año 145 d. C. y expuesta en el patio del *Palazzo dei Conservatori* (Fig. 2).



Fig.1. Relieve llamado de *Tellus* (personificación de la *Pax Romana*). *Ara Pacis Augustae* (Roma). Ilustración utilizada en el cartel del Coloquio.

Me entusiasmó la imagen geométrica. ¿Paralelas como los raíles del tren que nunca se pueden tocar? ¿O serán, al revés, líneas secantes que se encontraron una vez y siguieron luego su camino autónomo? ¿O tendrán encuentros periódicos —como las líneas sinusoidales—, incluso programados y regulares? ¿El poder central al encuentro del local, o viceversa?

Vemos en el cielo los rastros blancos de humo de los aviones. Se entrecruzan sin peligro, porque los controladores aéreos vigilan. ¿Podremos pensar en algo similar en el Imperio Romano —los controladores en la Ciudad Eterna y cada comunidad pudiendo seguir su camino, siempre que sea el que le fue previamente destinado? ¿O será más apropiada la imagen de un tejido, en el que las líneas de la trama y la urdimbre se completan armónicamente para nuestro regocijo cotidiano? ¿Fue el Imperio Romano un tejido armonioso, que implicaba colaboración y diálogo permanente?

El tema —incluso planteado desde el punto de vista geométrico— es muy seductor. No es, sin embargo, un tema nuevo, pues tampoco son nuevas las ideologías político-administrativas que hoy de nuevo se nos plantean. Caminamos siempre, también en la historiografía, en el análisis que genera la síntesis, la cual, a su vez, provoca un nuevo análisis, pues se suscitan así nuevas cuestiones.

Y recordaría, en ese ámbito, el polémico libro de Marcel Benabou, *La résistance africaine à la romanisation* (1976), en el que se preconiza expresamente una visión renovadora de la actitud de África respecto a los romanos: la población indígena del África romana, hasta entonces «olvidada o ignorada por una documentación parcial o lagunosa», va a ocupar, de este modo, «el centro de su propia historia», porque la «noción de resistencia desempeña, aquí, el papel de concepto unificador». Hay, ante todo, «una sublevación contra la ocupación extranjera» que desembocará «en el rechazo, total o parcial, de una cultura importada». Para eso, reclamaba Benabou, hay que poner en pie de igualdad la «herencia africana» y «la contribución romana» en dominios tan relevantes como «la religión, la organización social y administrativa, la lengua y la onomástica».

Recuérdese que de inmediato Europa (me atrevo a decirlo) se alzó a través de la voz, por ejemplo, de Robert Étienne y de sus colaboradores —Étienne que, como se sabe (1974, pp. 79-80), había defendido que el culto imperial era un reflejo consumado de la *devotio iberica* (¡Roma debía eso a *Hispania*...!). Además, en la misma época ya se había promovido, precisamente aquí en Madrid, con publicación de las actas en 1976, el VI Congreso Internacional de Estudios Clásicos, congregando significativamente a investigadores de Europa del Este y del Occidente europeo, que debatieron el tema «Assimilation et Résistance à la Culture Gréco-Romaine dans le Monde Ancien», y en el que Robert Étienne y sus tres colaboradores más directos —Georges Fabre, Patrick Le Roux y Alain Tranoy— presentaron la comunicación «Les dimensions sociales de la romanisation dans la Péninsule Ibérique des origines à la fin de l'Empire».

Y las conclusiones a las que llegaron allí fueron expresadas de este modo: «Le mot résistance est à banir du langage de l'historien des provinces romaines sous l'Empire»; es preferible hablar, de ahora

Fig.2. Personificación de una provincia romana (*¿Hispania?*) procedente del Templo de Adriano en Roma (ML767). 145 d. C. *Musei Capitolini (cortile del Palazzo dei Conservatori)*. Ilustración utilizada en el cuadernillo oficial del Coloquio.





Fig. 3

en adelante, de supervivencias, teniendo en cuenta los tiempos y los lugares. «Ante las civilizaciones y las poblaciones indígenas, y una vez sobrepasada la fase cruel de los ajustes de cuentas y de los castigos, Roma se mostró tolerante y acogedora», apoyándose, por lo demás, en las élites tradicionales de las poblaciones conquistadas y sometidas, y «las aristocracias iberas y célticas constituyeron los pilares de la autonomía municipal».

Por lo demás, para estas aristocracias, señalan los autores referidos, «la romanización se presenta como una posibilidad de que les sean confirmados los privilegios políticos, sociales y económicos»: «Roma respeta los derechos locales». Con todo, se subraya, «todas esas particularidades coexisten en un mundo que habla latín, y esa lengua universal trae consigo una mitología, creencias, hábitos de pensamiento que acabarán por contribuir a una progresiva desnacionalización», una vez que, «¡antes de la Iglesia cristiana, Roma supo bautizar para perdurar!» (*Ibidem*, p. 107).

Quizás pueda, por tanto, ser instructivo poner a prueba esa conclusión lanzando una mirada sobre algunos de los datos de

que disponemos sobre Lusitania, situada en el extremo occidental del Imperio —una mirada que ha de ser complementada, naturalmente, por análisis relativos a otras áreas del Imperio Romano.

El objetivo de esta intervención se centra, pues, en la presentación de algunos elementos susceptibles de ilustrarnos acerca del grado de acierto —por lo menos en el llamado Alto Imperio— de las directrices emanadas de Roma, y que fueron implementadas en Lusitania.

\*\*\*

Me confieso epigrafista militante, y van a perdonarme que parta de inscripciones concretas (perdónenmelo quienes ya las hayan analizado y las conozcan bien, porque obviamente yo

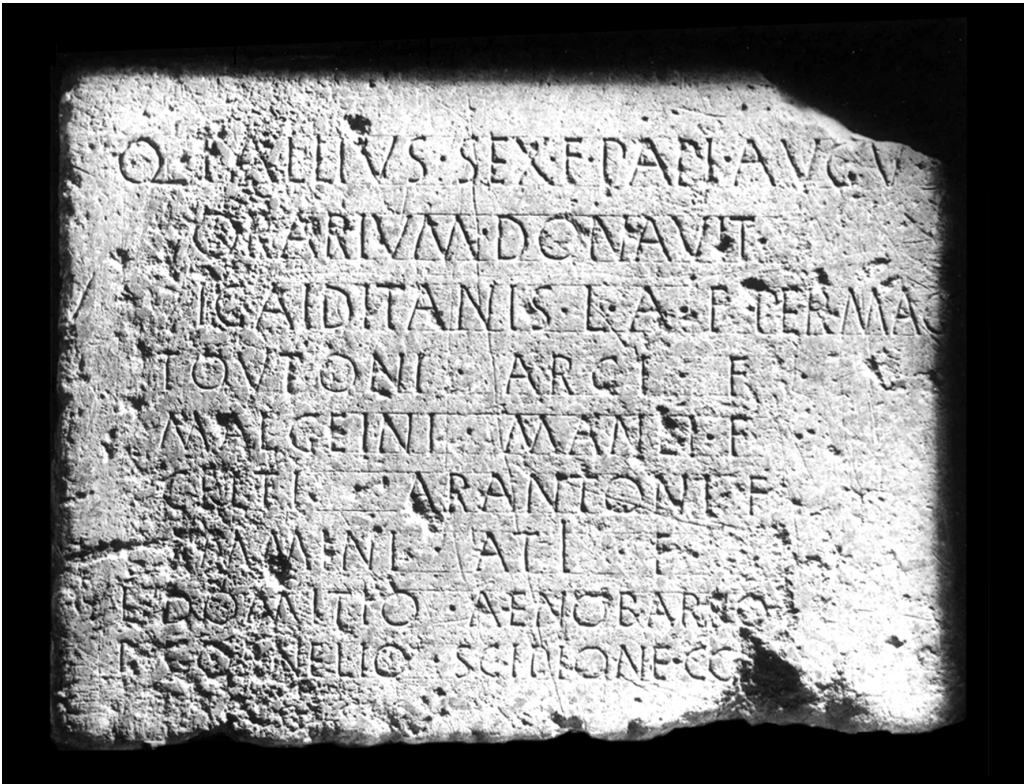
me apresuré a darlas a conocer). Parto, pues, de inscripciones concretas para, con toda la simplicidad —los ejemplos valen lo que valen— intentar corresponder mínimamente a la propuesta que me fue planteada por los organizadores de este coloquio.

A) UNA EXTRAÑA *TESSERA* (FIG. 3)

Creo que aún no ha sido publicado ningún comentario extenso a la *tessera* de bronce que dí a conocer en 2009, procedente del área de Campo Maior, es decir, muy verosímilmente en el *ager Emeritensis*:

CABVRIVS  
TANGINI F(ilius)  
TESSERAM  
POPVLO QVI  
CONVENIVNT  
ARTICA CAPVD  
DE SVO DONAVIT

Fig. 4





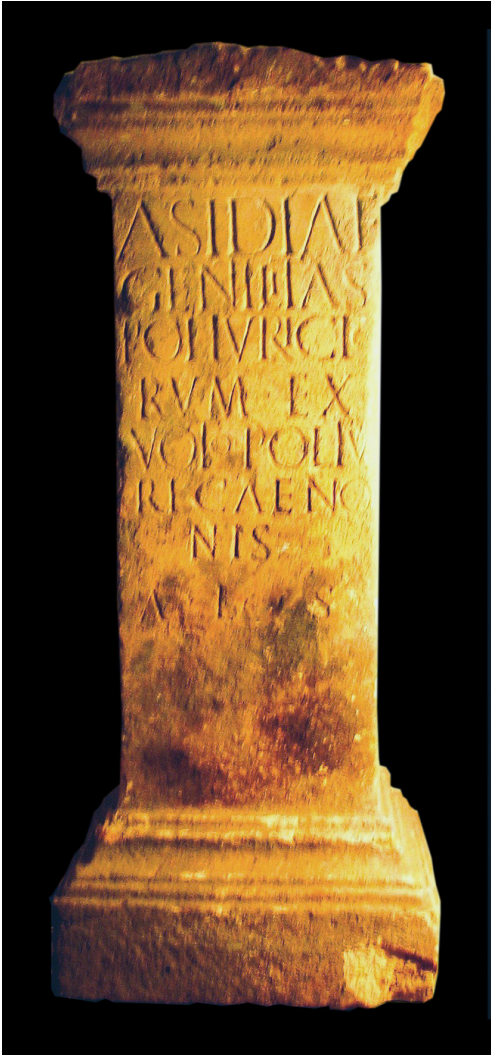


Fig. 5

Puede ser traducida así: «Caburio, hijo de Tangino, ofreció a sus expensas la tésera al pueblo que se reúnen [*sic*] en la capital Ártica».

Ya tuve ocasión de mostrar (Encarnação, 2009; 2011, pp. 66 y 69-70) que nada lleva a pensar que estemos ante una falsificación; por otro lado, aunque su estilo se aleje un poco de las *tesserae paganicae* conocidas, lo cierto es que se encuadra en ese tipo al que ahora se está concediendo la mayor importancia. El texto podría referirse a una de las ceremonias habituales de *lustratio* de los campos, las *feriae paganicae*, que tenían lugar en el *vicus* como sede administrativa de varios *pagi*. En este caso, fue un particular, indígena, *Caburius*, quien pagó los gastos; en otras ocasiones, es el *magister* o todo el pueblo (*publice*). La *tessera*, que se guardaba en un lugar sagrado para su mejor conservación, por tanto en un contexto más religioso que político-militar, simbolizaría la solemnidad del acto —como hoy en día la entrega de la «llave de la ciudad» a un personaje ilustre.

Aun así, en este caso los interrogantes son muchos:

- En primer lugar, ¿en qué contexto cronológico ha de situarse? El siglo I a. C. nos convendría, atendiendo a la onomástica indígena del donante, ciertamente poderoso e influyente, y al hecho de que se identifica una misteriosa ARTICA CAPVD, susceptible de ser interpretada como el lugar elegido para ser «capital» de un aglomerado de *populi*.
- ¿Se habría dado a cada *populus* una *tessera* como prueba de haber respondido a la llamada?
- ¿Y con qué sentido ahí *convenerunt populi*? ¿En el ámbito militar, todavía en época de lucha contra los romanos, pero siendo ya el latín la lengua utilizada? ¿O en el ámbito político-administrativo, para delimitar territorios de influencia o para usufructo económico?

En todo caso, analizada desde la perspectiva que ahora nos interesa —¿dos poderes, el local y el central, como realidades paralelas?—, la tésera referida documenta una incipiente fase de aculturación en la que —incluso por el uso (aunque chapuce-ro) del latín— no se manifiesta, sin embargo, antinomia alguna. Los poderes parecen ser autónomos; o paralelos, si se quiere.

B) *ORARIUM* DE LA *CIVITAS IGAEDITANORUM*  
(Fig. 4)

Se trata de un texto muy conocido, fechado en el año 16 a. C. —es, pues, la inscripción romana más antigua fechada identificada en el territorio del actual Portugal— pero del que solo muy recientemente se logró, en mi opinión, dar una interpretación más verosímil.

Así, en primer lugar, el oferente [*orarium donavit Igaiditanis*] se llama *Q(uintus) Tallius Sex(ti) f(ilius)*, es de la tribu *Papi(ria)* y natural de Mérida: *Augu(sta Emerita)*. A continuación, las siglas *L A F* solo pueden referirse a la indicación del sitio donde fue puesto el *orarium*, una indicación que incumbía naturalmente a los magistrados locales, indígenas: *l(ocus) a(dsignatus) f(uit) per mag(istros)*. El tercer problema que la inscripción planteaba creo haberlo resuelto con base en los textos de dos inscripciones votivas identificadas en el término de la *civitas*, que vinieron a aportar una inesperada luz sobre la organización social indígena, que —nótese bien— se mantiene durante el dominio romano, pues tanto la tipología de los monumentos como la lengua en la que la inscripción está grabada es un latín muy correcto (Assunção *et alii*, 2009). En una de ellas se lee (Fig. 5):

ASIDIAE / GENTILITAS / POLTVRICIO/RVM EX / VOTO  
POLTV/RI CAENO/NIS / A(nimo) L(ibens) S(olvit)

En la otra (Fig. 6):



Fig. 6

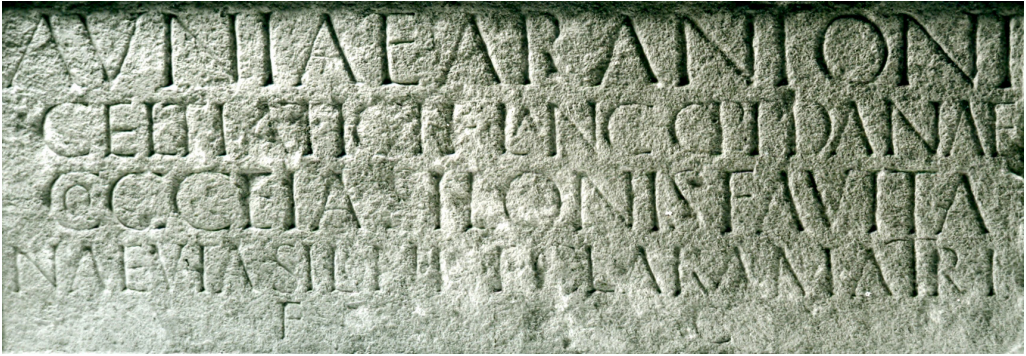


Fig. 7

ASIDIAE / POLTVRI/CEAE / L(ucius) ATTIVS / VEGETVS / V(otum)  
L(ibens) S(olvit)

*L. Attius Vegetus* manda labrar la dedicatoria *Asidiae Polturiceae* y, a su vez, la *gentilitas Polturiciorum* homenajea a *Asidia ex voto Polturi Caenonis (filius)*. La relación es, a mi juicio, evidente: *Polturius*, el antepasado fundador, dio nombre a la *gentilitas Polturiciorum* —lo que viene a confirmar la circunstancia de que los etnónimos en genitivo plural son, por regla general, derivados de antropónimos— y esta *gentilitas Polturiciorum* tiene a su vez como divinidad tutelar a *Asidia*, a la que une el epíteto *Polturicea*.

Así puede hacerse comprensible el en realidad «extraño» genitivo que aparece en la inscripción del *orarium*: las *gentilitates* que constituían las fuerzas vivas —por decirlo así— de la *civitas Igaeditanorum* vienen identificadas por el nombre de su fundador, tal como *Polturus* había sido el fundador de la *gentilitas Polturiciorum*. De este modo, tendremos la *gentilitas Toutoni Arci (fili)*, *Malgeini Manli (fili)*, *Celti Arantoni (fili)* y *Ammini Ati (fili)*.

Con respecto al motivo de la ofrenda, comparto enteramente la opinión manifestada por Robert Étienne en 1992: regulado por la latitud de Mérida —¡había que seguir la hora oficial!—, este cuadrante solar «manifiesta la supremacía de la capital provincial así como la voluntad de instalar una red de [...] interlocutores de confianza, que podrían funcionar como correas de transmisión de las órdenes del gobernador provincial imperial» (p. 361). Y la *civitas Igaeditanorum*, por su localización estratégica y por el poder económico que poseía, puesto que dominaba una importante región aurífera, se elevaba de ese modo a un estatuto privilegiado. Como algunos de sus miembros se inscriben en la tribu Quirina, solo a partir del emperador Claudio, en la mejor de las hipótesis, o —más verosímelmente— en época de

los Flavios, habrá podido ascender a la categoría de municipio. Nótese, sin embargo, que incluso *C. Curius Firmanus*, ciudadano romano, es identificado en tan bella placa de (ciertamente solemne) sepultura familiar con el patronímico al modo indígena: *Pulli* (Sá, 2007, pp. 76-77). Además, la antroponimia latina predomina en la epigrafía de la *civitas*, datable en su totalidad en el siglo I de nuestra era, evidenciándose una clara contaminación entre el modo de identificación indígena y el latino: en una inscripción (Fig. 7), la difunta es *Auniae Arantoni(i) / Celtiatici filiae Lanc(iensi) Oppidanae*, pero las dedicantes, sus hijas y de *Silo*, se llaman *Cocceia Avita* y *Naevia Clara* (Sá, 2007, pp. 94-95).

No será, pues, irrelevante ni desprovisto de importante significado el hecho de que la *civitas* se haya apresurado, como otras en el mismo período (*Emerita Augusta* e *Caesaraugusta*, por ejemplo, pero no son las únicas), a honrar, en 3 o 4 d. C., a uno de los malogrados hijos adoptivos de Augusto, Gayo César, nombrado Príncipe de la Juventud con la obvia finalidad de sugerirlo como sucesor (Sá, 2007, p. 59):

*C(aio) Caesari Augusti filio) / pontifici co(n)s(uli) imp(eratori) / principi iuventutis / civitas Igaedit(anorum)*

Nótese la simplicidad del formulario, que indica una mano hábil, ciertamente procedente de *Emerita* o incluso quizá de Roma, en la medida en que la erección del título se correspondía con la voluntad manifestada por el emperador.

¿Dos poderes paralelos aquí? Yo vería, por el contrario, una notable simbiosis de la que mutuamente se esperan ganancias. Se constata que, en el caso de la ofrenda del *orarium* por parte de un ciudadano de *Emerita* que, aun si pudiéramos ver allí, como Étienne sugiere, una acción —aunque indirecta y subrepticia— del poder central, el poder local, representado por los *magistri*, no deja su autoridad en manos ajenas: aceptan la ofrenda, sí, ¡pero son ellos quienes indican donde deberá ser colocada!

Por lo demás, en esa misma línea de «obediencia» al poder central —o, preferiblemente, de sabia y muy interesada «comunidad» con el poder central— se deben inscribir, primero, el templo que el salaciense *Vicanus Bouti* manda erigir en 4/5 a. C., proclamando su consagración —la suya y la del templo— al emperador Augusto, envuelto en un aura divina (Encarnação, 2013, pp. 19-20). Y, años más tarde, concretamente en el pedestal (*CIL* II 963; Encarnação 2007, pp. 358-361) que manda erigir la *civitas Aruccitana* en honor de Agripina, madre de Germánico, una manifestación de apego a la política oficial integrable en los preceptos consignados en la *tabula Siarensis*, como se sabe, estratégicamente estipulados por Calígula para rehabilitar la memoria de Germánico y «blanquear» la eventual y sospechosa maquinación que le había ocasionado a este la muerte.

### C) *TESSERAE HOSPITALES*

Esa misma «contaminación» político-cultural queda bien patente en las llamadas *tesserae hospitales*.



Fig. 8

Los mismos cuatro investigadores del Centre Pierre Paris de los que se ha hablado ya —Étienne, Fabre, Le Roux y Tranoy— habían efectuado, en el Coloquio de Rouen en noviembre de 1983, el estado de la cuestión con respecto a las 21 *tesserae hospitales* peninsulares entonces conocidas (otras se encontraron más tarde), número que equivale prácticamente a la mitad de las *tesserae* de este tipo conocidas en el mundo romano, de un total de 45. Ellos concluyeron que podrían considerarse un «instrument de sociabilité et de romanisation dans la Péninsule Ibérique», «reflejo de la cohesión social de las comunidades indígenas, célticas y celtibéricas».

La comunidad tenía unas reglas fundamentales que debían cumplirse: un extranjero tenía que reunir ciertas condiciones para ser ritualmente recibido en ella. La conquista —señalan— no hizo desaparecer los procedimientos políticos y los ritos religiosos, que se habían consolidado y fortalecido ya en el período prerromano. De este modo, concluyen, «las fuerzas sociales indígenas, salidas de los medios dirigentes, se constitu-

yeron en instrumentos de la continuidad y de la evolución».

Dos de las nuevas *tesserae hospitales*, encontradas en Gaia, junto a la ciudad de Oporto, habían sido publicadas por Armando Ferreira da Silva precisamente en ese año de 1983. Aquí está una de ellas, fechada en el año 9: *D. Iulius Cilo*, de la tribu Galeria, *hospitium • fecit / cum • Lugario • Septanii • filio • ex Turduleis / Veteribus • eumque • et • leiberos • posteros/que • eius • in fidem • clientelamque / suam • recepit • leiberorum • posterorum/que • suorum • egit / Lugarius • Sept•anii*.

Su relevancia, en este contexto de paralelismo de poderes, no necesita ser enfatizada.

#### D) EL ALTAR DE VISEU (FIG. 8)

Otras inscripciones podrían, naturalmente, traerse a colación. Por ejemplo:

- En lo que se refiere a los cultos, las inscripciones en la lengua denominada «lusitana», como la de Lamas de Moledo (Vaz 1988), donde se evidencia el mantenimiento de divinidades propias de cada «unidad suprafamiliar» (para servirnos de una expresión cara a nuestra siempre añorada María Lourdes Albertos);
- En lo que se toma como la organización administrativa, el cuidado que hubo en mantener y señalar claramente los límites de los pueblos, un tema que Carolina Cortés Bárcena ha revisado recientemente (2002-2003); pero una vez más pre- valeció, a mi entender, el diálogo entre los dos poderes en juego.

Permítaseme terminar comentando un altar, identificado en Viseu (Fernandes *et alii*, 2009), ciudad conocida por haber sido importante en el sistema de comunicaciones en la época romana (Vaz, 1997, p. 372).

Se trata, a mi modo de ver, de un altar fundacional, incluso por la localización ciertamente central donde fue encontrado, en la colina donde posteriormente se levantó la catedral cristiana. La tipología es claramente romana; la grandiosidad del *foculus* incita a ver ahí el ritual místico purificador.

El texto reviste gran significado, pues, exhibiendo onomástica ciertamente latina, quien dedica el altar se identifica al modo indígena —*Albinus Chaereae filius*— y la dedicatoria se hace, de acuerdo con mi interpretación, en nombre de la comunidad que representa, a una divinidad considerada en su lado femenino y masculino, con una grafía extraña y epítetos todavía no identificados: *Deiba Borigo Deibo Bor(igo) Vissaieigo Bor(igo)*; el formulario final, ciertamente latino también y en siglas: *v(otum) s(olvit) l(ibens) m(erito)*. No dudo, pues, en ver en *Vissaieigo* un adjetivo formado a partir del topónimo, que podría ser *Vissaeum*, de donde derivó el nombre actual Viseu.

## CONCLUSIÓN

Poder central, poder local, ¿realidades paralelas en esa Lusitania? Podrían haberlo sido, ignorándose mutuamente, como líneas paralelas que nunca se tocan. Los datos —arqueológicos, numismáticos y, sobre todo, epigráficos— apuntan, sin embargo y preferentemente, a dos poderes en diálogo, que se respetan mutuamente, en un nivel de convivencia que a ambos interesa mantener.

El respeto por las anteriores divisiones territoriales, el mantenimiento de los cultos indígenas, la suave introducción de la lengua latina en la vida cotidiana —patente, por ejemplo, en la progresiva latinización de la onomástica, de la teonimia y de los topónimos— son, para nosotros, pruebas aún más evidentes de ello, cuando miramos a nuestro alrededor y se nos depara una realidad muy diferente.

BIBLIOGRAFÍA

- Assunção, A., Encarnação, J. d' y Guerra, A., «Duas aras votivas romanas em Alcains», *Revista Portuguesa de Arqueologia*, 12 (2), 2009, pp. 177-189. Accesible en: <http://hdl.handle.net/10316/14377>.
- Benabou, M., *La résistance africaine à la romanisation*, François Maspero, Paris, 1976.
- Cortés Bárcena, C., «Epigrafía y territorio en la *Hispania* romana: los *termini* públicos», *Anas*, 2002-2003, 15-16, pp. 107-126.
- Encarnação, J. d', «O culto imperial na epigrafia da Lusitânia ocidental: novidades e reflexões», en T. Nogales y J. González (ed.), *Culto Imperial: Política y Poder* (Actas do congresso realizado no Museo Nacional de Arte Romano, Mérida, 18-19.05.2006), Roma, 2007, pp. 349-367. Accesible en: <http://hdl.handle.net/10316/10506>.
- , «Da invenção de inscrições romanas, ontem e hoje: a propósito de uma tésseira de bronze», *Revista Portuguesa de Arqueologia*, 12 (1), 2009, pp. 127-138. Accesible en: <http://hdl.handle.net/10316/13556>.
- , «Dos minérios e das epígrafes em tempo de Romanos», en C. Batata (ed.), *Actas VI Simpósio sobre Mineração e Metalurgia Históricas no Sudoeste Europeu (realizado na Casa das Artes e Cultura do Tejo – Vila Velha de Ródão – nos dias 18, 19 e 20 de Junho de 2010)*, Abrantes, Junho 2011, pp. 59-73. Accesible en: <http://hdl.handle.net/10316/16875>.
- , «*Salacia Imperatoria Urbs*», *Arqueología Iberoamericana*, 18, 30-6-2013, pp. 15-24. Accesible en: <http://hdl.handle.net/10316/23687>.
- Étienne, R., *Le culte impérial dans la péninsule ibérique d'Auguste à Dioclétien*, Paris, 1974.
- , «L'horloge de la *civitas Igaeditanorum* et la création de la province de Lusitanie», *Revue des Études Anciennes*, 94 (3-4), 1992, pp. 355-362.
- Étienne, R. et alii, «Les dimensions sociales de la romanisation dans la Péninsule Ibérique des origines à la fin de l'Empire», en D. M. Pippidi, (ed.), *Assimilation et Résistance à la Culture Gréco-Romaine dans le Monde Romain (Travaux du VI<sup>e</sup> Congrès International d'Études Classiques*, Madrid, 1974), Bucarest/Paris, 1976, pp. 95-107.
- , «La *tessera hospitalis*, instrument de sociabilité et de romanisation dans la Péninsule Ibérique», *Sociabilité, Pouvoirs et Société (Actes du Colloque de Rouen, 24/26 Novembre 1983)*, Rouen, 1987, pp. 323-336.
- Fernandes, L. S., Carvalho, P. S. y Figueira, N., «Divindades indígenas numa ara inédita de Viseu», *Palaeohispanica*, 9, 2009, pp. 143-155.
- Sá, A. M. de, *Civitas Igaeditanorum: Os Deuses e os Homens*, Município de Idanha-a-Nova, 2007.
- Silva, A. C. F., «As *tesserae hospitales* do Castro da Senhora da Saúde ou Monte Murado (Pedroso, Vila Nova de Gaia) – Contributo para o estudo das instituições e povoamento da Hispânia Antiga», *Gaya*, 1, 1983, pp. 9-26.
- Vaz, J. L. I., «Divindades indígenas na inscrição de Lamas de Moledo (Castro Daire Portugal)», *Beira Alta*, 47, 1988, pp. 345-358.
- , *A Civitas de Viseu – Espaço e Sociedade*, Coimbra, 1997.